



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

Periodo anual de sesiones 2023-2024

En el Hemiciclo del Pleno - Palacio Legislativo / Plataforma Microsoft Temas

Martes, 14 de mayo de 2024

15:00 horas

Resumen de acuerdos:

- Se aprobaron las actas de la quinta y sexta sesión extraordinaria de la Comisión, de fechas 01 y 15 de abril, respectivamente.
- Se aprobó por MAYORÍA el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 6415/2023-CR, 6665/2023-CR, 4057/2022-CR y 7814/2023-CR, que aprueba la Ley Nacional de Mejora Regulatoria.
- Se aprobó por UNANIMIDAD el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 6117/2023-CR y 6012/2023-CR, Ley que modifica la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, a fin de establecer el libre uso de dispositivos tecnológicos de captura de imágenes de información, contenidos en los expedientes administrativos.
- Se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados.

En el Hemiciclo del Pleno del Palacio Legislativo, siendo las 15 horas 10 minutos del martes 14 de mayo de 2024, con la asistencia de los congresistas titulares: OBANDO MORGAN, Auristela; PALACIOS HUAMÁN, Margot; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro; ARRIOLA TUEROS, José; BELLIDO UGARTE, Guido; CAMONES SORIANO, Lady; CERRÓN ROJAS, Waldemar; CUETO ASERVI, José; ESPINOZA VARGAS, Jhaec; GUTIÉRREZ TICONA, Paul; HUAMÁN CORONADO, Raúl; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen; JULÓN IRIGOIN, Elva; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; PAREDES GONZALES, Alex; PARIONA SINCHE, Alfredo; PAZO NUNURA, José; ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos; REVILLA VILLANUEVA, César; TAPE CORONADO, María; y, YARROW LUMBRERAS, Norma, El PRESIDENTE de la Comisión, CAVERO ALVA, Alejandro, con el *quorum* correspondiente, inició la Décima Séptima Ordinaria de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

No se presentaron licencias.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

I. ACTA

El PRESIDENTE sometió a consideración de los miembros de la Comisión el acta correspondiente a la cuarta y quinta sesión extraordinaria, de fecha 01 y 15 de abril de 2024. No habiendo observaciones, se dieron por aprobadas.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE comunicó que, a través del sistema de gestión de sesiones de comisiones, correos institucionales y a través de la agenda documentada, se habían enviado los reportes de los documentos emitidos y recibidos del 04 al 10 de mayo de 2024, así como los proyectos de ley recibidos en ese mismo periodo. Asimismo, señaló que los congresistas que tuvieran interés en alguno de estos documentos se sirvan solicitarlo a secretaría técnica.

III. INFORMES

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para que realicen su informe. No habiendo intervenciones, pasó a la siguiente estación.

IV. PEDIDOS

No habiendo ningún pedido, el PRESIDENTE pasó a la siguiente estación.

V. ORDEN DEL DIA

Como primer punto de orden del día, el PRESIDENTE inició con el debate del predictamen recaído en los proyectos de ley 6415/2023-CR, 6665/2023-CR, 4057/2022-CR y 7814/2023-CR, que aprueba la Ley Nacional de Mejora Regulatoria.

Al respecto, el PRESIDENTE indicó que el predictamen respondía a la necesidad de la Administración Pública de contar con mejores normas y mejores regulaciones que contribuyan al bienestar público, desarrollo económico y la promoción de mejores condiciones de vida para los peruanos, para la inversión y la competitividad del país. De esta manera, subrayó la importancia de incorporar estándares de calidad regulatoria, lo cual implica establecer criterios y reglas que guíen la formulación, implementación y evaluación de regulaciones a efectos de cumplir con los objetivos trazados.

Comentó, además, que este buscaría generar estándares de calidad en la regulación, que impacten en la solución de los problemas de la ciudadanía, por ello, la necesidad de la aprobación de una ley nacional de mejora regulatoria es fundamental, la cual propone los aspectos siguientes:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Primero, que las regulaciones al momento de emitirse, respeten los principios de proporcionalidad, idoneidad, necesidad, subsidiariedad, transparencia, rendición de cuentas y simplicidad, con la finalidad de promover que se emitan normas, que realmente sean necesarias y que resuelvan efectivamente el problema público.

Segundo, que el proceso de aprobación de una norma, sea el resultado del concurso de todos los actores de la sociedad, pues las regulaciones nos impactan a todos los ciudadanos y por ello, se establece la gobernanza regulatoria.

Tercero, que haya articulación, orientación y asistencia técnica entre las entidades del nivel nacional, así como los gobiernos regionales y locales para que, dentro de sus autonomías y competencias exclusivas, emitan disposiciones basadas en evidencia.

Y, cuarto, también se establecen los instrumentos de mejora regulatoria, destacando entre ellos la agenda temprana, que es la manera de planificar regulaciones que el Poder Ejecutivo desarrollará. Enfatizó en que es urgente contar con una normativa coherente y estable entre los 3 niveles de gobierno.

Concluida la presentación, el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas, dándose inicio al debate.

Seguidamente, la congresista JUÁREZ GALLEGOS, Carmen, aplaudió la importancia del proyecto en materia regulatoria, el cual estimó fortalecería la independencia y la autonomía administrativa de los órganos regulatorios, estableciendo políticas para la Administración Pública a nivel nacional.

No habiendo más intervenciones, el PRESIDENTE pidió a la secretaría técnica que solicite el voto a los señores congresistas.

Votaron a favor los congresistas CAVERO ALVA, Alejandro; OBANDO MORGAN, Auristela; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro; ARRIOLA TUEROS, José; CAMONES SORIANO, Lady; CUETO ASERVI, José; HUAMÁN CORONADO, Raúl; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen; PAZO NUNURA, José; YARROW LUMBREERAS, Norma; ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos; ESPINOZA VARGAS, Jhaec; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; y, REVILLA VILLANUEVA, César.

Votaron en contra los congresistas PALACIOS HUAMÁN, Margot; BELLIDO UGARTE, Guido; CERRÓN ROJAS, Waldemar; PARIONA SINCHE, Alfredo; y, TAIPE CORONADO, María.

Votaron en abstención los congresistas GUTIÉRREZ TICONA, Paul; JULÓN IRIGOÍN, Elva; y, PAREDES GONZALES, Alex.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

En consecuencia, el dictamen recaído en los proyectos de ley 6415/2023-CR, 6665/2023-CR, 4057/2022-CR y 7814/2023-CR, que aprueba la Ley Nacional de Mejora Regulatoria, fue aprobado por MAYORÍA.

Seguidamente, el PRESIDENTE indicó como siguiente punto del orden del día, el debate del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 6117/2023-CR y 6012/2023-CR, Ley que modifica la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, a fin de establecer el libre uso de dispositivos tecnológicos de captura de imágenes de información contenidos en los expedientes administrativos.

Al respecto, el PRESIDENTE comentó que ambos proyectos de ley resaltarían la necesidad de aprovechar las potencialidades de la tecnología digital en el acceso a la información del procedimiento administrativo, permitiendo a los administrados aplicar sus recursos tecnológicos. Todo ello –comentó– en un contexto de modernización de la gestión pública y en un marco de gobierno digital y abierto, el cual debería facilitar a los ciudadanos el acceso a la justicia.

Concluida la presentación, el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas, dándose inicio al debate.

Acto seguido, el PRESIDENTE dio la bienvenida a la congresista Jhakeline Ugarte Mamani, autora de ambos proyectos, cediéndole el uso de la palabra.

Seguidamente, la congresista UGARTE MAMANI, Jhakeline, aplaudió el predictamen, señalando que este representaba un paso significativo hacia la modernización y eficiencia en la Administración Pública. Señaló que permitiría que los administrados registren los documentos de los expedientes administrativos de forma gratuita. Precisó que estos tenían derecho a acceder a ellos de forma gratuita, al ser parte involucrada.

No habiendo más intervenciones, el PRESIDENTE pidió a la secretaría técnica que solicite el voto a los señores congresistas.

Votaron a favor los congresistas CAVERO ALVA, Alejandro; OBANDO MORGAN, Auristela; PALACIOS HUAMÁN, Margot; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro; ARRIOLA TUEROS, José; BELLIDO UGARTE, Guido; CAMONES SORIANO, Lady; CERRÓN ROJAS, Waldemar; CUETO ASERVI, José; ESPINOZA VARGAS, Jhaec; GUTIÉRREZ TICONA, Paul; HUAMÁN CORONADO, Raúl; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen (con reserva); JULÓN IRIGOIN, Elva; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; PAREDES GONZALES, Alex; PARIONA SINCHE, Alfredo; PAZO NUNURA, José; ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos; REVILLA VILLANUEVA, Cesar; TAIPE CORONADO, María; y, YARROW LUMBRERAS, Norma (con reserva).

No se registraron votos en abstención ni en contra.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

En consecuencia, el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 6117/2023-CR y 6012/2023-CR, Ley que modifica la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, a fin de establecer el libre uso de dispositivos tecnológicos de captura de imágenes de información contenidos en los expedientes administrativos, fue aprobado por UNANIMIDAD.

Como siguiente punto del orden del día, el PRESIDENTE indicó que se tendría la presentación, debate y votación del Informe Final del Grupo de Trabajo encargado de evaluar la situación de los Centros Poblados, a cargo de su coordinador, el congresista Carlos Zeballos Madariaga.

Al respecto, el PRESIDENTE recordó la creación de un Grupo de Trabajo de la Comisión constituido a fin de evaluar la situación y necesidades de los Centros Poblados, y elaborar una propuesta de mejora, para impulsar su desarrollo y crecimiento ordenado, siendo el coordinador de dicho grupo de trabajo, el congresista ZEBALLOS MADARIAGA, a quien le cedió el uso de la palabra, para sustentar su informe final ante el pleno de la comisión.

Seguidamente el congresista ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos, señaló que la coordinación del Grupo de Trabajo, denominado “Situación de Municipalidades de Centros Poblados”, le habría permitido viajar a las 24 regiones del país, conociendo la realidad de los centros poblados. Al respecto, comentó que estos variaban significativamente en cuanto a formas, costumbres y visiones. Por ello, propuso una fórmula polinómica que permitiría generar un factor de compensación sobre las transferencias recibidas. Este se calcularía con base en los siguientes factores: (i) densidad poblacional; (ii) cantidad poblacional; (iii) localización urbana; (iv) accesibilidad territorial; y, (v) vulnerabilidad social.

Finalmente, comentó que había presentado una propuesta legislativa a efectos de modificar diversos artículos de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, a efectos de fortalecer a las municipalidades de centros poblados.

Concluida la presentación, el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas, dándose inicio al debate.

Seguidamente, la congresista JUAREZ GALLEGOS saludó la labor del Grupo de Trabajo. En esa línea, estimó conveniente contar con el Informe, para efectos de que, en una próxima sesión, pueda ser materia de votación tras la realización de aportes y el consenso con los grupos parlamentarios.

Al respecto, el PRESIDENTE precisó que el Informe del Grupo de Trabajo sería eventualmente transformado en una propuesta concreta, la cual sería materia de debate y votación en el seno de la comisión.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Seguidamente, la congresista YARROW LUMBRERAS sugirió que la elaboración de dicha propuesta de ley se realice junto con la Secretaría de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, precisamente por su incidencia en los límites territoriales. Asimismo, manifestó su preocupación por la proliferación en la creación de Centros Poblados, lo cual estimó que no sería financiable. Expresó, además, su preocupación por ordenar el territorio nacional.

Seguidamente, el PRESIDENTE saludó la fórmula propuesta. Estimó que esta evitaría la creación desenfrenada de Centros Poblados, cuya constitución –consideró– debiera realizarse con sujeción a criterios técnicos, poblacionales o de alejamiento territorial.

Luego, el congresista ARRIOLA TUEROS, José, se refirió a la brecha existente entre los pobladores de las capitales y los del Perú profundo. Comentó que, pese a que ambos tenían derecho a servicios básicos, tales como agua, desagüe y alcantarillado, los segundos no contaban con ellos. Estimó urgente la promoción de la adecuada prestación de servicios públicos locales, aunados al desarrollo integral, sostenible y armónico.

No habiendo más intervenciones, el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al congresista ZEBALLOS MADARIAGA, para que realice sus comentarios finales.

Seguidamente, el congresista ZEBALLOS MADARIAGA manifestó que la propuesta había surgido al detectar que las municipalidades no tenían conocimiento y manejo de las herramientas necesarias para impulsar su desarrollo. En esa línea, suscribió la preocupación del PRESIDENTE, por cuanto la creación de Centros Poblados debía sujetarse a criterios técnicos y no políticos.

Finalmente, el PRESIDENTE agradeció al congresista ZEBALLOS MADARIAGA por la exposición de su Informe Final del Grupo de Trabajo. Al respecto, comentó que este sería materia de votación en la siguiente sesión de la Comisión.

No habiendo otro asunto que tratar, se sometió al voto la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados. No habiendo observaciones, se dio por aprobado.

En este estado, el PRESIDENTE levantó la sesión. Eran las 16 horas, 45 minutos.

MARGOT PALACIOS HUAMÁN
Secretaria
Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado

ALEJANDRO CAVERO ALVA
Presidente
Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado